CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO GENERAL DE ENTRADA
0067071
Fecha: 19/06/2013-11:48:57

BNG
BLOQUE NACIONALISTA GALEGO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, a instancia de los diputadas Olaia Fernández Davila (BNG) y Rosana Pérez Fernández (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **PROPOSICIÓN NO DE LEY**, relativa a la solicitud de cese del Delegado de Gobierno en Galicia, para su debate **en Comisión.**

19 de junio de 2013

Rosana Pérez Fernández
Diputada por A Coruña (BNG)

Olaia Fernández Davila
Diputada por Pontevedra (BNG)

Portavoz G.P Mixto

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La gestión Delegado del Gobierno en Galicia al frente de la Delegación del Gobierno, se destaca por la aumento de la represión antidemocrática, al incrementar de manera abusiva los expedientes sancionadores contra personas que ejercen su derecho a la libre expresión y reunión pública. La intensidad de la crisis económica y social, agravada por las políticas impuestas por los actuales Gobiernos, están provocando el rechazo de una amplia mayoría social, que hace uso de su derecho fundamental a la libre expresión pública. Frente a eso, la reacción de la autoridad gubernativa en Galicia consiste en intentar amedrentar a las personas y colectivos que se movilizan ante las crecientes injusticias y desigualdades, con la notificación de sanciones pecuniarias por el simple hecho de estar presente en actuaciones públicas en solidaridad y apoyo con los colectivos que más padecen los efectos directos de la crisis, como es el caso de las plataformas de afectados por las preferentes, contra los desahucios, y otras.

Además de insistir en esa estrategia de limitación de libertades y derechos fundamentales, su comportamiento es irrespetuoso con las personas que los ejercen de una manera legítima. El caso más reciente es su definición de "bárbaros" atribuida a cientos de personas presentes delante la dirección de una persona de avanza edad en A Coruña que iba a ser desalojada a la calle sin ninguna alternativa de asignación de una nueva vivienda donde residir.

La intolerancia que se desprende de esa estrategia de actuación contra las personas que defienden sus derechos públicamente, también se extiende contra quien defiende libre y democráticamente otro ideario político. En el perfil público de la red social FACEBOOK del Delegado del Gobierno en Galicia puede comprobarse cómo figura asociado a un grupo denominado "Por la supresión de la autonomía catalana", cuyo objetivo es presionar a la clase política para encarar una reforma que suprima las Comunidades Autónomas y "para comenzar, no sería mala idea suprimir la autonomía catalana, por separatista, naZionalista y antiespañola".

Sin embargo, lejos de quedar en el ámbito de su ideario y ejercer el cargo para lo cual fue designado -para lo cual, por cierto, prestó acatamiento la una norma constitucional ante la que, como se ve, comparte una estrategia con otras personas dirigida a derrocarla por entero- de manera objetiva y neutral, su actuación como delegado se ve contaminada e inducida por esa su ideología particular.

El día 9 de junio de 2013, fue publicada en un medio de comunicación social una entrevista al Delegado del Gobierno en Galicia, donde afirmaba expresamente, en relación a la organización Resistencia Galega, que "tener dobles lenguajes y comprensión con ese grupo, como observo en algunos políticos, es incomprensible". Preguntado sobre quién eran los políticos a que aludía, señaló directamente al BLOQUE NACIONALISTA GALLEGO (BNG), finalizando con la siguiente aseveración "me gustaría ver por su parte una condena más clara y más inequívoca".

Al día siguiente, en declaraciones recogidas por agencias de noticias, el Sr. Delegado del Gobierno se reafirmó en sus "reflexiones" y añadió que el discurso del BNG es "incompatible con la claridad que los demócratas deben tener para condenar el terrorismo a la hora de defender la democracia".

Estas afirmaciones son falsas, se sustentan en una enorme mentira, con la que se pretende criminalizar a una organización democrática como el BNG, que siempre se distinguió por rechazar los ataques y las acciones violentas de cualquier persona, grupo u organización o persona tanto en Galicia como en el conjunto del Estado español y al tiempo mostrar a su apoyo y defensa de las víctimas afectadas, con lo que se convierten claramente en expresiones calumniosas.

El BNG no precisa justificarse, su trayectoria en este campo es impecable. Sin embargo, por si no fuera suficiente para quien se obstina en instalarse en una actitud de emisión de falsas acusaciones, una revisión simple de las hemerotecas, donde constan múltiples manifestaciones y notas de prensa de condena enérgica a ataques y actos violentos en Galicia y en resto del Estado español, así como la participación en actos públicos de repulsa y solidaridad con las víctimas de esos actos, demuestra la mentira manifiesta en la que se sustenta la argumentación del Delegado del Gobierno en Galicia.

Las acusaciones emitidas por el Delegado del Gobierno en Galicia son falsas, y su insistencia demuestran que son además hechas a propósito para causar un daño en la imagen y percepción pública del BNG, con la pretensión de relacionarlo con personas y organizaciones que perpetran actos violentos en Galicia. Son, por tanto y acudiendo a la definición común contenida en cualquier diccionario, una calumnia por pretender atribuir con falsedades al BNG actos e intenciones deshonrosas, con la intención de provocarle un daño con la identificación de una conducta dubitativa en relación con el empleo de la violencia con fines políticos, algo que el BNG nunca practicó y siempre rechazó y condenó.

Es impropio y rechazable que una autoridad pública, que ejerce la representación del Gobierno central en Galicia y ostenta importantes

responsabilidades por ello, ataque de manera insidiosa e infundada a una organización política democrática, que tiene presencia en las instituciones de Galicia y del Estado, cuyos representantes siempre se comportaron con respeto, dentro de la discrepancia, hacia otros partidos políticos e instituciones representativas.

A pesar de las profundas diferencias existentes entre el programa político y actuaciones que lo desarrollan del Gobierno central que el Sr. Delegado del Gobierno representa en Galicia, también con el partido al cual pertenece y sustenta dicho Gobierno, el BNG jamás empleó la calumnia o la infamia para rechazar esas políticas, mucho menos usó la mentira para fundamentar su oposición, sino que siempre actuó en base al contraste de ideas y también a la interpretación y análisis de determinados hechos y su efecto en Galicia. En suma, un contraste político, de ningún modo basado, como ahora hace el Delegado del Gobierno en Galicia, en acusaciones infundadas y falsas, realizadas además con intención de provocar daño en el honor de un contrincante político, que no deben admitirse de ninguna forma, pues, en un momento decadencia en la percepción social de la política, contribuyen aún más a su degeneración, al trasladar a la ciudadanía que "todo vale" como regla en los comportamientos y actuaciones políticas, incluida la calumnia.

Por todo ello, el BNG formula la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

"El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a cesar al Delegado del Gobierno en Galicia por incompetencia demostrada para ejercer su cargo, como lo indican la estrategia represora ante las personas y colectivos que se manifiestan pública y democráticamente, las expresiones irrespetuosas ante actos de resistencia pacífica, o las actuaciones antidemocráticas de difundir calumnias contra fuerzas políticas con el claro objetivo de desprestigiarlas y engañar a la ciudadanía."